



## Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel. Fax 0341-5185712 - Tel. 0341-4983636

Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

### DECRETO N° 2987/2021

#### VISTO:

El Decreto N° 2652/2021 por medio del cual se procedió a efectuar el Llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Mejoramiento Complementario Ingreso Escuela Media N° 448 Perito Moreno", y

#### CONSIDERANDO:

Que del Expediente N° 55302/2020, surge que en fecha 03 de Febrero de 2021, a las 10:00 hs., se procedió a efectuar la apertura de las ofertas presentadas,

Que en la oportunidad mencionada ut supra, se presentaron dos oferentes, las firmas SCIAINI MATIAS ALBERTO y CONYOG S.R.L.

Que del informe de la Dirección de Asuntos Legales surge que han cumplimentado los requisitos legales en concordancia con la ley N° 2756, Ordenanzas y Legislación de fondo respectivamente,

Que en el informe técnico del Área de Inspección de Obras Públicas se concluye que desde el punto de vista exclusivamente técnico, los oferentes presentados se encuentran en condiciones de alcanzar los objetivos propuestos.

Que el dictamen de la Secretaría de Hacienda concluye que la propuesta presentada por el oferente "CONYLOG SRL", que supera un 7,10% el presupuesto oficial confeccionado por la Secretaría de Obras Públicas, es la más conveniente a los intereses municipales.

Que el financiamiento de la precitada obra se hará con fondos provenientes en el marco del Fondo de Financiamiento Educativo correspondiente al año 2019.

Que se cuenta con crédito para afrontar el gasto que dicha erogación ocasione,



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636

Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 2987 / 2021

Que es menester dictar la medida legal que contemple el particular,

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL

### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Adjudíquese la Licitación Pública llamada por Decreto N° 2652/2021, para la ejecución de la obra: “**MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIO INGRESO ESCUELA MEDIA N° 448 PERITO MORENO**”, ubicada en la localización de la calle Alvear N° 2189, a la firma CONYLOG S.R.L., por un monto total de \$ 6.211.611,60 (Pesos seis millones doscientos once mil seiscientos once con 60/100), en un todo de acuerdo a las condiciones del Llamado a Licitación Pública.-

**ARTICULO 2°:** El Pago de la suma consignada en el artículo anterior se hará efectivo con certificación quincenal y pago a 15 días de fecha de factura aprobada.-

**ARTICULO 3°:** El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo primero del presente Decreto, deberá ser imputado a la Partida Presupuestaria N°: 0.1.2/07.67.01.00 (INGRESO ESCOLAR. FINANCIAMIENTO EDUCATIVO – TRABAJOS PUBLICOS – RENTAS GENERALES).-

**ARTICULO 4°:** Dese conocimiento a la Contaduría General, a los fines correspondientes.-

**ARTICULO 5°:** Autorízase a la Tesorería Municipal a efectuar los pagos correspondientes con fondos provenientes, en el marco del Fondo de Financiamiento Educativo año 2019.-



## Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636

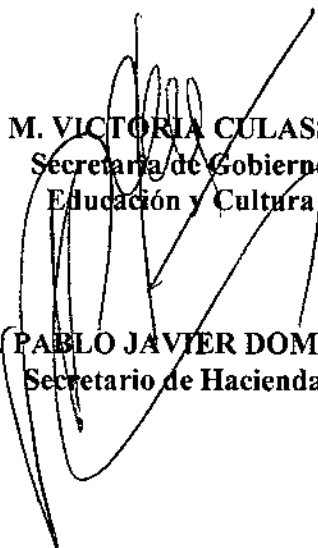
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

# DECRETO N° 2987/2021

**ARTICULO 6°:** Dese conocimiento al Departamento de Compras y Suministros, a los fines de que se realicen las Órdenes de Provisión correspondientes.-

**ARTICULO 7°:** Regístrese, Comuníquese, y Archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 26 FEB 2021

  
M. VICTORIA CULASSO  
Secretaria de Gobierno,  
Educación y Cultura

Lic PABLO JAVIER DOMINGO  
Secretario de Hacienda



  
ALBERTO MIGUEL RICCI  
Intendente Municipal

Ing. FABIAN S. NALLINO  
Secretario de Obras Públicas